

Liberan a 817 venezolanos de centros de detención migratoria

La Embajada de Venezuela en Estados Unidos, informó este domingo que un total de 817 ciudadanos venezolanos, que permanecían detenidos por razones migratorias en distintos centros norteamericanos, han sido liberados desde septiembre de 2019 hasta la fecha.

De acuerdo al último balance ofrecido por Brian Fincheltub, Director de Asunto Consulares de la Embajada venezolana, “durante el último mes se logró la liberación de 45 ciudadanos venezolanos, que se suman a los 772 que habíamos informado para el 28 de junio. Esto es producto del trabajo conjunto entre los familiares de los ciudadanos detenidos, abogados pro bono, ONG y la Embajada de Venezuela”, precisó.

De acuerdo a las cifras que maneja directamente la dirección de asuntos consulares de la Embajada, la cantidad de ciudadanos que aún permanecen detenidos por asuntos migratorios en centros de ICE descendió a 328, incluyendo 15 nuevos casos de los que se tuvo conocimiento en julio. “La mayoría se encuentra en el estado de Arizona (31.36%), seguido por Georgia (15.38%), Florida (13.61%) y Texas (10.06%), entre otros estados que tienen menos del 2% cada uno. El 82% de los detenidos son hombres y 18% mujeres, este último renglón donde hubo una disminución del 10%.

Pidió a cualquier venezolano que enfrente algún proceso de detención migratoria ponerse en contacto con la Dirección de Asuntos Consulares a través del email mandatorynotification@us.embajadavenezuela.org.

Añadió que siguen sosteniendo reuniones y llamadas en línea con los detenidos y sus familiares para monitorear el estatus de

sus casos, lo que ha permitido ejercer las acciones pertinentes y mantener una tasa positiva de liberaciones.

Medida de protección migratoria para venezolanos

El director de asuntos consulares destacó que la gestión del Embajador Carlos Vecchio continúa impulsando ante las autoridades norteamericanas, tanto de la administración Trump como del Congreso, un mecanismo de protección migratoria temporal.

“Seguimos trabajando de la mano con nuestro principal aliado para que de manera temporal, es decir, mientras podemos liberar a nuestra Venezuela, que le de protección a nuestros hermanos venezolanos y que les permita a los venezolanos vivir y trabajar con tranquilidad, sin temor a ser deportados”, enfatizó Fincheltub.

Servicios Consulares para venezolanos

Fincheltub reiteró que ya son varios los servicios consulares que ha logrado reactivar la misión diplomática del Gobierno Interino del Presidente Juan Guaidó en EEUU.

“Progresivamente hemos ido recuperando la red de servicios consulares que el régimen desmanteló y destruyó, al día de hoy son varios los servicios que tenemos activos, tales como la carta de no objeción, los certificados de nacionalidad, los ‘travel document’ de emergencia y la atención en general a los ciudadanos, que puede ser requerida a través del email serviciosconsulares@us.embajadavenezuela.org”.

Con información de 800 Noticias